

PROGRAMA:
DENOMINACIÓN: Programa Dinamización Sociocultural

CÓDIGO PROGRAMA: 9240

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: Departamento de Participación Ciudadana

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

Con este programa se pretende desarrollar actuaciones que potencien las organizaciones sociales y favorezcan su participación en la vida de la ciudad, así como la participación de la ciudadanía no asociada y mejorar los cauces de información municipal en materia de participación ciudadana. Por último, se pretende fomentar la formación de la ciudadanía y de los perfiles técnico y político como un mecanismo fundamental para potenciar la participación ciudadana, tanto en el ámbito local como en el nacional e internacional: Escuela de Participación Ciudadana

ACTIVIDADES:

1. Dar respuesta a las necesidades formativas demandadas por las organiz. sociales, ciudadanía y/o técnicos.
2. Seguir desarrollando el Reglamento de Participación Ciudadana.
3. Realizar seguimiento y activar difusión de procesos q se generen en P. Ciud a través de medios omunicación.
4. Implementar dinámicas de implicación colectiva para conseguir objetivos comunes, favoreciendo la cogestión y generando hábitos organizativos en las acciones conjuntas a desarrollar, así como poner en marcha un procedimiento de Democracia Presupuestaria.
5. Rentabilizar socialmente la oferta de activ de las organiz. sociales, contribuyendo a su difusión y participación
6. Proporcionar apoyo y asesor. técnico a Consejos d Distrito y a C.M.C.y recursos econ. para gastos de funcion.
7. Facilitar a los Consejos de Distrito el acceso a las nuevas tecnologías
8. Propiciar la coordinación municipal con las Estructuras de P. Ciudadana a través de los convenios existentes.
9. Apoyar y colaborar con los colectivos y asociaciones de la ciudad en el desarrollo de sus actividades a través de la programación territorial de la Unidad de Participación Ciudadana y de la Convocatoria de Subvenciones.
10. Avanzar en la construcción de mecanismos y metodologías de participación a través de la colaboración con la FEMP, FAMP, CISDP y OI DP.
11. Detectar las necesidades formativas de la ciudadanía a través de encuestas, foros, debates, representantes de asociaciones,... y darles respuesta con una oferta coordinada y coherente.
12. Suscribir convenios o fórmulas de colaboración con entidades capacitadas para colaborar en el desarrollo con la Delegación de Participación en el proyecto Escuela de Participación Ciudadana.
13. Propiciar una oferta formativa, incluyendo intercambio de inform., exper. y nuevas iniciat. con otras ciudades
14. Creación de base de datos con datos recogidos en diagnóstico compartido de necesid. de formac. (Escuela)
15. Memoria anual de análisis de la formación impartida y evolución a lo largo de distintos periodos estudiados. (Escuela de Participación Ciudadana).
16. Mantenimiento y mejora de página web Democr. Presuptaria y puesta en marcha de herramientas digitales.

FIRMANTE

 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

CÓDIGO CSV

e2bb08ffe2edbde2602b09e7eb2964e6f87fd712

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

 ****132**
 ****206**

FECHA Y HORA

 12/01/2021 15:13:08 CET
 12/01/2021 15:15:48 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

8d39c09f8955a552c390e0eff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

OBJETIVOS:

- a) Impulsar la dinamización de la vida social y cultural de los Distritos y Barriadas de la ciudad.
- b) Apoyar las estructuras de Participación Ciudadana de la ciudad.
- c) Corresponsabilizar a las organizaciones sociales en la gestión pública local.
- d) Profundizar en estrategias y nuevos mecanismos de participación que favorezcan la implicación de la ciudadanía, potenciando los procesos de formación y educación para la participación en nuestra ciudad.
- e) Potenciar los canales de información y difusión entre el movimiento ciudadano, la Delegación de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
- f) Potenciar la participación como un valor en el Ayuntamiento, en nuestra ciudad y en la sociedad.
- g) Detectar y atender las necesidades formativas de los ciudadanos de Córdoba, impulsando de esta manera su participación, así como la de los perfiles ciudadano, técnico y político a nivel tanto local, como nacional e internacional.
- h) Estudiar el estado de la participación ciudadana en la ciudad de Córdoba.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Implicación asociativa en las activ.	Nº de asociaciones y colectivos.	
Implic ciudadanos no asociad en ac	Nº de ciudadanos/as participantes.	
Formación demand por colect, asoc	Grado de desarrollo.	
Difusión de las actividades munic	Nº y tipo de medios de comunic.	
Apoyo y dinamiz de movim ciudadada	Nº de asociaciones y colectivos.	
Gastos de func. para C de distrito.	Cuantía abonada/cuantía gastada.	
Acceso de C distr. a nuevas tecnol	Nºequip informáts proporc a C Distr	
Implicación de niños/as en activ	Nº de participantes y tipos de activ	
Seguimiento de Escuela de Formac	Nº acciones format impart y º satisf	
Princ. actuac de redes d municipios	Tipos y nº	

FIRMANTE

 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

CÓDIGO CSV
e2bb08ffe2edbde2602b09e7eb2964e6f87fd712
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

 ****132**
 ****206**

FECHA Y HORA

 12/01/2021 15:13:08 CET
 12/01/2021 15:15:48 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
8d39c099f8955a552c390e2163cd5fb5e6
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e2bb08ffe2edbde2602b09e7eb2964e6f87fd712

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2021_000000000000000000000005029078

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 15:07:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e2bb08ffe2edbde2602b09e7eb2964e6f87fd712

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf


Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FichaPG



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

CÓDIGO FUNCIONAL: 9240 9241

CÓDIGO ORGÁNICO: A30

DESCRIPCIÓN PROGRAMA: Apoyo a la realización de los programas de participación ciudadana, comunicación y relaciones externas.

OBJETIVOS:
a) Facilitar los recursos necesarios para la gestión de los programas destinados a ampliar la participación de la ciudadanía en la vida del municipio.

ACTIVIDADES:
1. Gestionar los recursos disponibles que faciliten el desarrollo de las actividades programadas.

RESPONSABLE PROGRAMA: ➔ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

Nombre: Vicente Martín Tamayo
Cargo: Coordinador Gral de Inclusión y Accesibilidad, Solidaridad, Juventud y Participación Ciudadana

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: Departamento de Partición Ciudadana
Nombre:

Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona

GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
						63.800 €			63.800 €

FichaPG

INDICADORES

Tramitación del gasto
Tramitación de permisos, licencias,
vacaciones y compensaciones horarias

Gestión del Registro Municipal de
Asociaciones

Archivo de
documentos

UNIDAD DE MEDIDA

Presupuesto total gastado, en general y por programas

Nº de horas extras realizadas
Nº de horas extras compensadas
Nº de trabajadores/as

Nº de asociaciones inscritas
Nº de asociaciones que han solicitado modificaciones en los datos de sus expedientes

Nº de envío efectuados al Archivo Municipal



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

04/02/2021 12:23:21 CET
04/02/2021 14:13:59 CET

CÓDIGO CSV

4feaa377ae8bd2bd714a19785d6956008a7d8f4e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV

8d39c09f8955a552c390e0eff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4fea4377ae8bd2bd714a19785d6956008a7d8f4e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2021_00000000000000000000005257212

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 11:37:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

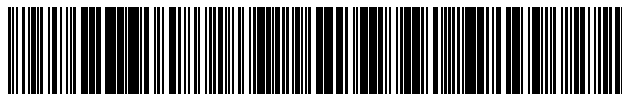
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4fea4377ae8bd2bd714a19785d6956008a7d8f4e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf


Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FichaPG

		PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA					
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES		RESPONSABLE PROGRAMA:					
CÓDIGO FUNCIONAL: 9120 9240		Nombre: Vicente Martín Tamayo Cargo: Coordinador Gral de Inclusión y Accesibilidad, Solidaridad, Juventud y Participación Ciudadana					
CÓDIGO ORGÁNICO: A30		DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: Departamento de Partición Ciudadana Nombre:					
DESCRIPCIÓN PROGRAMA: <p>Se pretende establecer una política de comunicación con la ciudadanía, que posibilite la participación ciudadana tanto en las actividades competencia del Área, como en las organizadas por el movimiento ciudadano, estableciendo los cauces necesarios para que la comunicación se produzca en todas las direcciones.</p> <p>Seguiremos tratando de posibilitar el intercambio de información sobre prácticas participativas para facilitar el aprendizaje sobre diferentes métodos, así como conocer, difundir, analizar e innovar diferentes formas de participación, a través de la integración en diferentes redes de municipios, concretamente en sus respectivas comisiones técnicas.</p>							
OBJETIVOS: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Focaliza Mujeres</td> <td style="text-align: center;">Menciona Igualdad</td> <td style="text-align: center;">Corresponsabilidad</td> <td style="text-align: center;">No menciona</td> </tr> </table> <p>a) Facilitar información a la ciudadanía sobre las posibilidades y formas de participación ciudadana. b) Establecer cauces de comunicación que favorezcan el acceso a cualquier persona a la información sobre participación ciudadana y que faciliten la comunicación con la Delegación. c) Conocer e intercambiar buenas prácticas de participación ciudadana, tanto entre prácticas de diferentes entidades de nuestra ciudad, como entre nuestra ciudad y otras ciudades. d) Participar en espacios de debate y reflexión sobre actuaciones de democracia participativa en las ciudades, así como de análisis y construcción colectiva de nuevas herramientas para mejorar la participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas. e) Difundir el Reglamento.</p>				Focaliza Mujeres	Menciona Igualdad	Corresponsabilidad	No menciona
Focaliza Mujeres	Menciona Igualdad	Corresponsabilidad	No menciona				
ACTIVIDADES: <ol style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar los contenidos de la página web de Participación Ciudadana. Difundir los objetivos, los servicios y las actividades organizadas desde la Delegación de Participación Ciudadana, de forma estructurada y según un diseño común y los correspondientes soportes de difusión. Organización en nuestra ciudad de encuentros, foros, etc. con representantes de otras ciudades que permitan el intercambio de diferentes experiencias de participación ciudadana y su conocimiento por la ciudadanía. Continuar con nuestra participación y aportaciones al OIDP y CISDP, como redes de municipios que profundizan la democracia participativa a nivel internacional. 							



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF

****132**
 *****206**

FECHA Y HORA

04/02/2021 12:23:20 CET
 04/02/2021 14:13:59 CET

CÓDIGO CSV

e690366d0ad03c64f461cb761688a1aba16fb17

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV

8d39c09f8955a552c390e0eff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e690366d0ad03c64f461cb761688a1aba16fbf17

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2021_00000000000000000000005257214

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 11:37:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

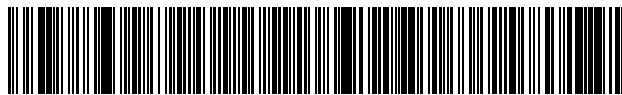
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e690366d0ad03c64f461cb761688a1aba16fbf17

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf


Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FichaPG

 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA																																																																																																																																			
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES CÓDIGO FUNCIONAL: 9240 CÓDIGO ORGÁNICO: A30 DESCRIPCIÓN PROGRAMA: Programa de rehabilitación y mejora de las instalaciones y equipamientos de los Centros. Aplicación informática para visualización sencilla y accesible por la ciudadanía del Presupuesto Municipal Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona OBJETIVOS: El equipamiento y rehabilitación de Centros persiguen los siguientes objetivos: Mejorar la seguridad de los equipamientos Mejorar la accesibilidad de aquellos usuarios con necesidades especiales. Aumentar la transparencia en los Presupuestos para una mejor participación ciudadana. ACTIVIDADES: Contratar las rehabilitaciones y construcciones necesarias para el funcionamiento de los Centros Cívicos. Proporcionar el material para la rehabilitación de los Centros ya existentes. Proporcionar herramientas de consultas con las nuevas tecnologías	RESPONSABLE PROGRAMA: Nombre: Vicente Martín Tamayo Cargo: Coordinador Gral de Inclusión y Accesibilidad, Solidaridad, Juventud y Participación Ciudadana DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: Departamento de Partición Ciudadana Nombre: REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)																																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA</th> <th>TOTAL GASTO</th> </tr> <tr> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1.000.000 €</td><td></td><td></td><td>1.000.000 €</td> </tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3								1.000.000 €			1.000.000 €																																																																																																				
GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO																																																																																																																										
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																																																																																																																											
						1.000.000 €			1.000.000 €																																																																																																																										



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF

****132**
 ****206**

FECHA Y HORA

04/02/2021 12:23:19 CET
 04/02/2021 14:13:57 CET

CÓDIGO CSV

fdd8695b8ffbe61218c95221f5a6d71251ee8f8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV

8d39c099f8955a552c390eefff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FichaPG

INDICADORES
Centros sobre los que se actúa
Equipamiento suministrado
Presupuesto ejecutado.

UNIDAD DE MEDIDA
numero
numero



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

04/02/2021 12:23:19 CET
04/02/2021 14:13:57 CET

CÓDIGO CSV

fdd86995b8ffbe61218c95221f5a6d71251ee8f8

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV

8d39c099f8955a552c390eeff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fdd86995b8ffbe61218c95221f5a6d71251ee8f8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2021_000000000000000000000005257216

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 11:37:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

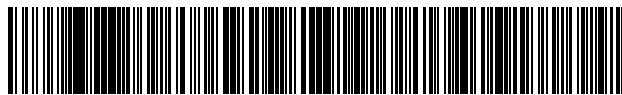
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fdd86995b8ffbe61218c95221f5a6d71251ee8f8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf


Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FichaPG



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES **RESPONSABLE PROGRAMA:** ▶ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

CÓDIGO FUNCIONAL: 9240 9244 9241 **Nombre:** Vicente Martín Tamayo
Cargo: Coordinador Gral de Inclusión y Accesibilidad, Solidaridad, Juventud y Participación Ciudadana

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: Departamento de Partición Ciudadana
Nombre:

CÓDIGO ORGÁNICO: J00-J01-J02-J03-J04-J05-J06-J07-J08-J09

DESCRIPCIÓN PROGRAMA: Planificación y ejecución de la política municipal territorializada

Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona

OBJETIVOS: Promover procesos de participación ciudadana a través de los órganos descentrados en los distritos
Getonar los servicios y equipamientos de proximidad con criterios de eficacia y eficiencia.

ACTIVIDADES:
Desarrollo de las actividades y servicios propios de los CCM
Mantenimiento de los equipamientos de proximidad
Funcionamiento de las JMD

GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
						245.552 €			245.552 €


Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
04/02/2021 12:23:18 CET
04/02/2021 14:13:57 CET

CÓDIGO CSV
20fe1a52c4828d2a0a485a4a1f04467a768234e0

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FichaPG

<u>INDICADORES</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>
Presupuesto realizado	Ejecución presupuesto



FIRMANTE
 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF
 ****132**
 ****206**

FECHA Y HORA
 04/02/2021 12:23:18 CET
 04/02/2021 14:13:57 CET

CÓDIGO CSV
 20fe1a52c4828d2a0a485a4a1f04467a768234e0

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV
 8d39c09f8955a552c390eefff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

20fe1a52c4828d2a0a485a4a1f04467a768234e0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2021_0000000000000000000005257217

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 11:37:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 20fe1a52c4828d2a0a485a4a1f04467a768234e0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf


Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FichaPG

 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES	RESPONSABLE PROGRAMA:  REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)
CÓDIGO FUNCIONAL: 9244 9240 9241	Nombre: Vicente Martín Tamayo Cargo: Coordinador Gral de Inclusión y Accesibilidad, Solidaridad, Juventud y Participación Ciudadana
	DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: Departamento de Partición Ciudadana Nombre:
CÓDIGO ORGÁNICO: A30	
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:	Con este programa se pretende desarrollar actuaciones que potencien las organizaciones sociales y favorezcan su participación en la vida de la ciudad, así como la participación de la ciudadanía no asociada y mejorar los cauces de información municipal en materia de participación ciudadana. Por último, se pretende fomentar la formación de la ciudadanía y de los perfiles técnico y político como un mecanismo fundamental para potenciar la participación ciudadana, tanto en el ámbito local como en el nacional e internacional: Escuela de Participación Ciudadana
OBJETIVOS:	Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona
a) Impulsar la dinamización de la vida social y cultural de los Distritos y Barriadas de la ciudad.	
b) Apoyar las estructuras de Participación Ciudadana de la ciudad.	
c) Corresponsabilizar a las organizaciones sociales en la gestión pública local.	
d) Profundizar en estrategias y nuevos mecanismos de participación que favorezcan la implicación de la ciudadanía, potenciando los procesos de formación y educación para la participación en nuestra ciudad.	
e) Potenciar los canales de información y difusión entre el movimiento ciudadano, la Delegación de Participación Ciudadana y la ciudadanía.	
f) Potenciar la participación como un valor en el Ayuntamiento, en nuestra ciudad y en la sociedad.	
g) Detectar y atender las necesidades formativas de los ciudadanos de Córdoba, impulsando de esta manera su participación, así como la de los perfiles ciudadano, técnico y político a nivel tanto local, como nacional e internacional.	
h) Estudiar el estado de la participación ciudadana en la ciudad de Córdoba	
ACTIVIDADES:	1. Dar respuesta a las necesidades formativas demandadas por las organiz. sociales, ciudadanía y/o técnicos. 2. Seguir desarrollando el Reglamento de Participación Ciudadana. 3. Realizar seguimiento y activar difusión de procesos q se generen en P. Ciud a través de medios omunicación. 4. Implementar dinámicas de implicación colectiva para conseguir objetivos comunes, favoreciendo la cogestión y generando hábitos organizativos en las acciones conjuntas a desarrollar, así como poner en marcha un procedimiento de Democracia Presupuestaria. 5. Rentabilizar socialmente la oferta de activ de las organiz. sociales, contribuyendo a su difusión y participación 6. Proporcionar apoyo y asesor. técnico a Consejos d Distrito y a C.M.C.y recursos econ. para gastos de funcion.



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

04/02/2021 12:23:19 CET
04/02/2021 14:13:58 CET

CÓDIGO CSV

b30a583f00b2d6d9b7f25b0327cc445d1904c067

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1420100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV

8d39c09f8955a552c390eeff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FichaPG

- Facilitar a los Consejos de Distrito el acceso a las nuevas tecnologías
- Propiciar la coordinación municipal con las Estructuras de P. Ciudadana a través de los convenios existentes.
- Apoyar y colaborar con los colectivos y asociaciones de la ciudad en el desarrollo de sus actividades a través de la programación territorial de la Unidad de Participación Ciudadana y de la Convocatoria de Subvenciones.
- Avanzar en la construcción de mecanismos y metodologías de participación a través de la colaboración con la FEMP, FAMP, CISDP y OIDP.
- Detectar las necesidades formativas de la ciudadanía a través de encuestas, foros, debates, representantes de asociaciones... y darles respuesta con una oferta coordinada y coherente.
- Suscribir convenios o fórmulas de colaboración con entidades capacitadas para colaborar en el desarrollo de la Delegación de Participación en el proyecto Escuela de Participación Ciudadana.
- Propiciar una oferta formativa, incluyendo intercambio de inform., exper. y nuevas iniciat. con otras ciudades
- Creación de base de datos con datos recogidos en diagnóstico compartido de necesid. de formac. (Escuela)
- Memoria anual de análisis de la formación impartida y evolución a lo largo de distintos períodos estudiados. (Escuela de Participación Ciudadana).
- Mantenimiento y mejora de página web Democr. Presupitaria y puesta en marcha de herramientas digitales.

GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
						701.651 €			701.651 €

INDICADORES:

Implicación asociativa en las actividades.
Implicación de ciudadanos/as no asociados/as en las actividades.
Formación demandada por los colectivos y asociaciones.
Difusión de las actividades municipales/asociativas.
Apoyo y dinamización del movimiento ciudadano.
Gastos de funcionamiento para los consejos de distrito.
Acceso de los consejos de distrito a las nuevas tecnologías.
Implicación de los/as niños/as en las actividades
Seguimiento de la Escuela de Formación

Principales actuaciones de las redes de municipios

UNIDAD DE MEDIDA

Nº de asociaciones y colectivos.
Nº de ciudadanos/as participantes.
Grado de desarrollo.
Nº y tipo de medios de comunicación.
Nº de asociaciones y colectivos.
Cuantía abonada/cuantía gastada.
Nº de equipamientos informáticos solicitados/proporcionados a los consejos de distrito.
Nº de participantes y tipos de actividad
Nº de acciones formativas impartidas de carácter teórico
Nº de ac. form. Impartidas como intercambio de experiencias
Grado de satisfacción de los/as asistentes a la formación
Tipos y nº

Página 2

**FIRMANTE**

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

04/02/2021 12:23:19 CET
04/02/2021 14:13:58 CET

CÓDIGO CSV

b30a583f00b2d6d9b7f25b0327cc445d1904c067

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV

8d39c099f8955a552c390e9eff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FichaPG



Página 3



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR G DE SOLIDARIDAD INCLUS JUV Y PART CIUDADANA)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

04/02/2021 12:23:19 CET
04/02/2021 14:13:58 CET

CÓDIGO CSV

b30a583f00b2d6d9b7f25b0327cc445d1904c067

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:24:49 CET

CÓDIGO CSV

8d39c09f8955a552c390eefff1e2163cd5fb5e6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b30a583f00b2d6d9b7f25b0327cc445d1904c067

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2021_000000000000000000000005257215

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 11:37:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

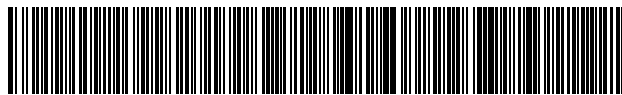
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b30a583f00b2d6d9b7f25b0327cc445d1904c067

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8d39c099f8955a552c390eefff1e2163cd5fb5e6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005649255

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2021 10:19:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8d39c099f8955a552c390eefff1e2163cd5fb5e6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf